Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SIGCMA

ESTADO NO. 122 – 2021
MIERCOLES (01) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220130019900	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA (INICIAL) – PROCESO VERBAL REIVINDICATORIO (EN RECONVENCIÓN)	LIDIA FABIOLA BRANDT STEELE	INVERSIONES SABANETA S.A.S. y PERSONAS INDETERMINADAS	30/11/2021	PRINCIPAL	Auto Pone Fin A La Instancia.
88001310300220150028200	EJECUTIVO SINGULAR (COBRO DE COSTAS A CONTINUACIÓN DEL PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA INICIAL Y REIVINDICATORIO EN RECONVENCIÓN)	JUAN CARLOS VÁSQUEZ AGUDELO, JORGE ALBERTO VÁSQUEZ AGUDELO Y CLEMENCIA DE FÁTIMA AGUDELO ARIAS	ISABEL FERNÁNDEZ JUDGE	30/11/2021	PRINCIPAL	Auto Abstiene Autorizar Consignación De Dinero

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, al Primer (01) día del mes de Diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).

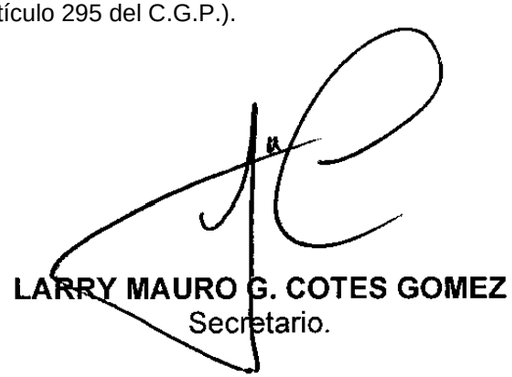

LARRY MAURO G. COTES GOMEZ
Secretario.